

este Centro, entendiéndose la expresada situación a partir del día 1 del próximo mes de junio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos a don José Flórez Alía.

Vista la instancia presentada por el Ingeniero Geógrafo don José Flórez Alía en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose conferida dicha situación a partir del día 1 de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de febrero último, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud y que se encuentra comprendido en la relación del Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1961, o en la rectificación al mismo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de enero de 1963.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Decreto orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal con el haber anual de 13.320 pesetas y con destino en los Juzgados que se expresan a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Villa de Don Fadrique (Toledo).—Don Camilo Vizoso Cortizo

Pastoriza (Lugo).—Don Emilio González Suárez.

Vélez Blanco (Almería).—Don Antonio Bibiloni Fernández.

Palas de Rey (Lugo).—Don Severino Bouzas Castro.

Hornachos (Badajoz).—Don Manuel Otero Moratinos.

Cañete la Real (Málaga).—Don Juan Mira Mora.

Montemolin (Badajoz).—Don Victoriano Gutiérrez Enecoiz.

Pedro Abad (Córdoba).—Don Pedro Esquivias Iglesias.

Los Silos (Almería).—Don Florentino Vizcaino de la Muñoza.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el traslado forzoso de don José Luis Martín Escudero Sanmartín, Agente de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se acuerda el traslado forzoso de don José Luis Martín Escudero Sanmartín, Agente de la Justicia Municipal, por supresión del Juzgado de Paz de Alza-Buenavista (Guipúzcoa) al de igual clase de Andoain.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría en el concurso convocado por Orden de 15 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Alava

Ayuntamientos:

Baños de Ebro, Samaniego y Villabuena: Don Alfonso Delgado Sierra.

Berantevilla y Armiñón: Don Miguel Gómez Pinedo.

Bernedo-Quintana: Don Miguel Tamayo Landa.

Cigolitia: Don Agustín Ruiz Ubera.

Lapuebla de Labarca (pendiente de recurso): Don Cesáreo Muro Murga.

Ribera Alta: Don Avelino Corcuera Latorre.

Zuya: Don Gregorio Orive Crespo.

Provincia de Albacete

Ayuntamientos:

Abenjibre y Golosalvo: Don Angel de Prada Castrillo.

Balsa de Ves: Don Alejandro Nuño Martín.

Ferez: Don Francisco Alberola Martínez.

Fuentsanta: Don José Antonio García Algaba.

Hoya Gonzalo: Don Leocadio Peco Gascón.

Palerna del Madera: Don Luis Montoro Rodríguez.

Povedilla: Don Francisco Descals Vila.

Robledo: Don José Santa Emilia Peris.

Provincia de Alicante

Ayuntamientos:

Beniarrés: Don Vicente Gimeno Mocián.

Benimarfull: Don Juan de Dios Vilaplana Pérez.

Hondón de los Frailes: Don José Montes Quereda.

Orcheta (pendiente de recurso): Don Francisco Asensio González del Campo.

Planes: Don Pedro José Gómez Calero.

Rafal: Don Francisco Pérez Mellado.

San Fulgencio: Don Juan Padilla López.

Senija: Don Andrés Calvo Guardiola.

Provincia de Almería

Ayuntamientos:

Bayarcal: Don Inocencio Clavero García.

Gallardos (Los): Don Antonio Peregrin Martínez.

Lucainena de las Torres: Don Enrique Heredia de Miras.

Lúcar: Don Francisco Soler Prieto.

Tahal: Don Alfonso Marcos Martín.

Provincia de Avila

Ayuntamientos:

Cabezas del Villar: Don Manuel Ramos Rodríguez.

Cantiveros y Cisla: Don Fabián Muñoz Martín.

Diego Alvaro y Carpio Medianero: Don Cosme Sánchez Sánchez.

Gallegos de Altamiro y Sancho Reja: Don Justiniano Herráez González.

El Hornillo: Don Alfonso Alcalá Secorun.

Muñana: Don Antonio Gómez Garrudo.

Navalperal de Pinares: Don Felipe Mañanes Sierra.

Navarredondilla: Don Ignacio Casillas Muñoz.

Navarrevisca: Don Moisés Jiménez Martín.

Orbita, Espinosa de los Caballeros y Gutierre-Muñoz: Don Daniel Rivero Alvarez.

Padiernos y Muñochas: Don Manuel Briz Jiménez.

Puerto Castilla y Gil García: Don Alberto Zamora Gutiérrez.

San Miguel de Corneja y Navaescorial: Don Urbano Jiménez Hernández.

Sotalvo y Mironcillo: Don Jesús Calvo Jiménez.

Villarejo del Valle: Don Firmo Rey Vallejo.

Provincia de Badajoz

Ayuntamientos:

Cordovilla de Lácara: Don Agustín Murillo Cerrato.
 Don Alvaro: Don Manuel Calderón Laso.
 Esparragosa de la Serena: Don Francisco Montes Milara.
 Garbayuela: Don Teodosio Calderón Ibarra.
 Llera: Don José María Martín Gallego.
 Malcocinado: Don Ildefonso del Pozo Santarén.
 Orellana de la Sierra: Don José Conejero Sánchez.
 Puebla de Obando: Don Manuel Gallardo Bodión.
 Rena: Don Diego Martín García.
 San Pedro de Mérida: Don Antonio González Guijo.
 Torremegia: Don Agustín Reyes Pascual.

Provincia de Barcelona

Ayuntamientos:

Castellbisbal: Don Juan Martínez Martínez.
 Fonollosa: Don Jacinto Carro Flores.
 La Granada y Santa Fe del Panadés: Don José Campama Mayol.
 Masias de Rodas: Don Enrique Rosanás Rosanas.
 Masquefa: Don Calixto Castellés Pons.
 Monistrol de Calders: Don Humberto Calvo Heras.
 Montesquiu y Sora: Don José Vila Assama.
 Mura y Talamanca: Don Isidoro Fonseca Ramos.
 Palafofs y Santa Susana: Don Juan Rius Santamaría.
 Paláu de Plegamans: Don Antonio Bernal Lozano.
 Prats del Rey y Salavinera: Don Tomás Godoy Malvárez.
 Saldes: Don José Canal Artigas.
 San Baudilio de Llusanes y Sobremont: Don Juan García Moya.
 San Clemente de Llobregat: Don José Fernández Arrazube.
 San Cugat de Sasgarigas: Don Nicolás Pérez Machuca.
 San Lorenzo Savall y Gallifa: Don Manuel Pagés Cabrol.
 San Pedro de Riudevilliles: Don Domingo Blasco Zorzano.
 San Quitín de Mediona: Don Justo Lahera Ruiz.
 Torrelavid: Don Jesús Carpi Salas.
 Vallbona: Don Félix Uriarte García.
 Vilanova de Sau y Tabertet: Don Juan J. Navarro Vea.

Provincia de Burgos

Ayuntamientos:

Bahabón de Esgueva y Oquillas: Don Eduardo Rodríguez Prado.
 Baños de Valdearados y Villanueva de Gumiel: Don Manuel Domínguez Serrano.
 Cogollos y Valdorros: Don Luis Gonzalo Laguna.
 Contreras: Don Felipe Amat Morales.
 Cubo de Bureba y Fuentebureba: Don Emilio Manrique Arnaiz.
 Gumiel del Mercado: Don Rogelio Crespo Rodríguez.
 Hontoria de la Cantera y Revillarruz: Don Santos Calvo Castro.
 Huerta del Rey: Don Emiliano Hernando Molero.
 Junta de Oteo: Don Jesús Andrés Fernández.
 Mazuelo de Muño y Quintanilla de Somuño: Don Juan María García Díaz.
 Redecilla del Camino y Bascuñana: Don Manuel Martínez Crespo.
 San Juan del Monte: Don José Víctor López de Turiso San Martín.
 Tórtoles de Esgueva: Don Félix Martínez García.
 Villafria de Burgos, Cardenuela y Orbaneja de Río Pico: Don Casimiro Bañares de Mateo.
 Villanueva Río Ubierna y Sotragero: Don Jesús Launes Núñez.

Provincia de Cáceres

Ayuntamientos:

Barrado: Don Hilario Sánchez Martín.
 El Campo y Lugar: Don Ernesto Calahorra Ortega.
 Garciaz: Don Antonio Fernández Calderón.
 Guijo de Galisteo: Don Manuel López Ramírez.
 Oliva de Plasencia: Don Antonio Mahillo Santos.
 Riobos: Don Alejandro Sánchez Carrero.
 Robledillo de Trujillo: Don José Luis Peña Pulido.
 Santibáñez el Bajo: Don Tomás Moreno García.
 Saucedilla: Don Juan Fernández Calderón.
 Valdeobispo: Don Germán Pedro Manrique Antón.
 Valverde de la Vera: Don Arturo Montero Vaquero.
 Villanueva de la Sierra: Don Luis Flores García.
 Villansbuenas de Gata: Don Lino Martín Vaillo.
 Zarza de Montánchez: Don Carlos Puente Ramos.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento:

El Gastos: Don Diego Barea Vázquez.

Provincia de Castellón

Ayuntamientos:

Bejís: Don Gil Manteca Hortas.
 Costur: Don Julián A. González Cantarín.
 Figueroles: Don Rafael Martínez Navarro.
 Navajas: Don Agustín Clemente Martínez.
 Oropesa: Don José Campos Gargallo.

Rosell: Don Octavio Blasco Toledo.
 Trahiguera: Don José Rodríguez Berenguer.
 Villahermosa del Río: Don Cristóbal Serrano Maneus.
 Vistabella del Maestrazgo: Don Lorenzo Castejón Mateo.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamientos:

Alcubillas: Don Alfonso Sierra Cicero.
 Almadenejos: Don Félix González Temprado.
 Ballesteros de Calatrava: Don Vicente Rodríguez Díez.
 Puebla del Príncipe: Don Víctor Rodríguez Segundo.
 San Carlos del Valle: Don Juan Ramón Ruiz Gómez.

Provincia de Cuenca

Ayuntamientos:

Barquín del Hoyo y Piqueras del Castillo: Don Alfonso Serrano Navarro.
 Boniches: Don Emilio Rubio Medina.
 Buendía: Don Manuel Ruiz Santamaría.
 Cardenete: Don Pedro Borjabad Cedazo.
 Castillo de Garcimuñoz: Don Hilario E. Muñoz Saiz.
 Montalvo: Don José Escamilla Grueso.
 Navalón y Fuentesclaras de Chillarón: Don Cornelio Donello Martínez Ruiz.
 Pozorrubio de Santiago: Don Ubaldo Nuño de la Rosa.
 Puebla de Almenara: Don Nicomedes Sesmero Privado.
 Santa Cruz de Moya: Don Manuel Sánchez Montero.
 Tinajas: Don Antonio Vicente del Saz.
 Torralba: Don Juan M. Mayordomo Mayordomo.
 Valdeganga de Cuenca y Tórtola: Don Antonio Tejedor Mayordomo.
 Villar de Cañas: Don Pedro Herráez Andújar.
 Villar del Humo y San Martín de Boniches: Don Juan José Ibáñez Blázquez.
 Zarza de Tajo: Don Francisco Ortega Gómez.

Provincia de Gerona

Ayuntamientos:

Cabanellas: Don Rafael Alvarez García.
 Campellas (pendiente de recurso): Don Francisco J. Fenés Viñals.
 Flassa: Don Francisco Canet Vim.
 Garrigas: Don Juan Bartoli Cabaño.
 Guils de Cerdaña, Bolvir y Urgt: Don José Vinyet Estebanell.
 Llívia: Don José Bech Cros.
 Peratallada: Don Heber Luis Gil Ameijeiras.
 Planolas: Don Rafael Almor Pitarch.
 San Esteban de Bas: Don Fernando Laparte Cerezo.
 Vilasara y Alfar (pendiente de recurso): Don José Bartolomé Torramilán.
 Vilopriu, Garrigolas y Colomé: Don José Masset Riera.
 Vulpellach y Castell de Ampurdá: Don Braulio Pastor Gil.

Provincia de Granada

Ayuntamientos:

Albuñán: Don Juan M. Rodríguez de la Torre.
 Alcázar y Fregenite: Don José Cantero Pérez.
 Beas de Guadix y Marchal: Don Manuel Tofe Serrano.
 Cástaras: Don Venancio Cela Chamorro.
 Cogollos de Guadix: Don José Guillermo García García.
 Dílar: Don Escolástico Medina Molinero.
 Freila: Don José Oliver Pérez.
 Gorafe: Don José Antonio Iborra Muntaner.
 Jete: Don Guillermo Bensusan del Río.
 Lanteira: Don Rafael Casas Martínez.
 Laroles: Don Francisco Segura Ruiz.
 Mecina Bombarón: Don Salvador Gómez Sánchez.
 Otívar: Don Juan García Fernández y Fernández.
 Rubite: Don Bernardo Selfa Monerri.
 Soportújar y Carataunas: Don Manuel Ferrer Padial.
 Sorvilán: Don Manuel Cabrerizo Morales.
 Trévez (pendiente de recurso): Don Antonio Guerrero García.
 Villanueva de Mesía: Don Francisco López Pérez.

Provincia de Guadalajara

Cañizar y Torre del Burgo: Don Modesto Prieto Galán.
 Cifuentes: Don Víctor Marigil Marco.
 Ciruelos: Don Samuel Rubio Herrero.
 Fuentelahiguera de Albatages y Viñuelas: Don Angel de la Casa Escalera.
 Illana: Don Victoriano Gómez Martínez.
 Mazarete y Clarés: Don Angel Otilio Cámara Andrea.
 Megina, Pinilla de Molina y Tárzaga: Don Petronilo Rosa Rosa.
 Peralejo de las Truchas: Don Federico J. Masegosa Sanz.
 El Pobo de Dueñas: Don Juan Gerardo Sanz Sanz.
 Robledillo de Mohernando: Don Emilio Sobrino Matamala.
 Sacedón: Don Mariano Rojo Martín.
 Torrebeña y Cerezo de Mohernando: Don Isaac Puerta Quirós.
 Trillo: Don Francisco Cano López.
 Yebra: Mariano Campos López.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamientos:

Aizarnazabal: Don José Gurruchaga Lizaso.
Icazteguieta, Orendain y Ballarain: Don Jaime Vilanova Martínez.
Olaverria: Don Indalecio Echezortu González de Serralde.

Provincia de Huelva

Ayuntamientos:

Almendro (El): Don Antonio de Molina Serrano.
Higuera de la Sierra: Don Eloy José Romero Muñoz.
Linares de la Sierra: Don Antonio Pardal Rivas.
Santa Ana la Real: Don Manuel Domínguez Martínez.
Villanueva de las Cruces: Don Francisco Fernández de León.

Provincia de Huesca

Ayuntamientos:

Albalate de Cinca: Don Joaquín Bellosta Campo.
Alcolea de Cinca: Don Luis Arnaudus Usón.
Almuniente, Barbués y Torre de Barbués: Don Antonio Bergua Bambo.
Benabarre: Don Horacio Calvera Aventin.
Bolea: Don Enrique Vicente Cantaloba.
Boitafia: Don Luis Tordesillas Galán.
Campo y Valle de Bardaji y Valle de Lierp: Don Ezequiel Abad Gómez.
Foradada de Toscar, Toledo de la Nata y Merli: Don Jesús Malón Fenero.
Jasa: Don Juan José Salinas San Agustín.
Peñalba y Valfarta: Don Alejandro Escudero Radigales.
Poleñigo y Marcén: Don Enrique Grasa Bergua.
Sallén de Gállego: Don Vicente Calvo Calvo.
Sena: Don José R. Llaquet Montanuy.

Provincia de Jaén

Ayuntamientos:

Aldequemada: Don Tomás Conrado Balmón.
Benatae: Don Pedro José Agudo Granero.
Cazalilla: Don Antonio Martínez Palomares.
Villarodrigo: Don Carlos González Fernández.

Provincia de León

Ayuntamientos:

Barjas: Don José Antonio J. López Rodríguez.
Los Barrios de Salas: Don Manuel Vicente Beruendano.
Borrenes: Don Luis López Ramos.
Campo de Villavidel: Don Pablo del Pozo Liébana.
Candín: Don Angel Santín Ferreiro.
Castrillo de los Polvazares: Don Juan Ballesteros Sáez.
Cubillas de Rueda: Don José González Fernández.
Destriana: Don Arturo Alvarez San Román.
Izagre: Don José González Pérez.
Lucillo: Don Santos Castro Criado.
Noceda: Don Benigno Rodríguez García-Rivas.
Pozuelo del Páramo: Don Liberto Carbajo Alonso.
Prado de la Guzpeña: Don Luis Quintana Quintana.
Toral de los Guzmanes: Don Luis Hurtado Fernández.
Vegaquemada: Don Francisco Rodríguez González.
Villabraz: Don José Antonio Martínez Cadenas.
Villamol: Don Victorino Rodríguez Santos.

Provincia de Lérida

Ayuntamientos:

Aña: Don Jacinto Soberats Orfila.
Araño y Preñanosa: Don José Maja Morros.
Asentiu: Don Antonio Jiménez Rubia.
Belianes: Don Francisco Riu Esqué.
Betlan, Arros y Vila y Vilach: Don José Arán Gatnau.
Esterrí de Aneu (pendiente de recurso): Don Jaime Casademont Guardia.
Isona: Don Manuel García Blanch.
Montoliu de Lérida: Don Manuel Escribá Farré.
Os de Balaguer: Don Mariano Jiménez Nuño.
Penellas: Don Pascual Calvo Ramón.
Pinell: Don Ambrosio Frigola Roquet.
Sarroca de Bellera y Senterada: Don Pedro Villa Gracia.
Tornabous: Don José María Liesa Maza.
Tudela de Segre: Don José Luis Rodríguez Morán.

Provincia de Logroño

Ayuntamientos:

Arenzana de Abajo: Don Fortunato Ajuria Ibáñez.
Casalarreina: Don José Ortega Pascual.
Manjarres, Alesón y Bezares: Don José Ramón Maqueda Orden.

Provincia de Lugo

Ayuntamientos:

Triacastela: Don Juan Vázquez Fernández.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento:

El Berrueco y Cervera de Buitrago: Don Luis Alfonso Rodero Sabat.
Cabanillas de la Sierra y Venturada: Don José Aguilar Cazorla.
Casarrubuelos, Cubas y Torrejón de la Calzada: Don Francisco Borrego Borrego.
Estremera: Don Rafael S. Arnal Broto.
Garganta de los Montes (pendiente de recurso): Don Salvador García Maqueda.
Griñón: Don Miguel Carrascosa León.
Humanes y Moraleja de Enmedio: Don Eloy García Otero.
Meco y Camarma de Esteruelas: Don Gumersindo Díaz Fernández.
Paracuellos de Jarama (pendiente de recurso): Don Vicente Villanueva Jaén.
Pezuela de las Torres: Don Juan José Mateos Delgado.
Lós Santos de la Humosa: Don Mariano Villaseñor Gabiola.
Soto el Real: Don Lorenzo Alonso de la Morena.
Valdelaguna: Don Antonio Robledo Pérez.
Valdemorillo: Don Zacarías Deza Muñoz.
Valdetorres y Fuentelsaz del Jarama: Don Elías García del Cerro.
El Vellón y Pedrezuela: Don José María Piñeiro Melguizo.
Villanueva del Pardillo: Don Emilio de Mingo Gismera.

Provincia de Málaga

Ayuntamientos:

Algatocin: Don Antonio Mora Zarcero.
El Borge: Don Gaspar Mora Martínez.
Istán: Don Dionisio Díez Izquierdo.
Macharaviaila: Don Manuel Larque Domínguez.

Provincia de Orense

Ayuntamientos:

Pungin: Don Toribio Paniagua Arguello.
Trasmiras: Don Rafael Fernández Blanco.

Provincia de Oviedo

Ayuntamientos:

Carabia (pendiente de recurso): Don Luis Mira Lage.
Degaña: Don Francisco Aznar Martínez.
Villanueva de Oscos: Don Antonio Souto Vallejo.
Yermes y Tameza: Don Lorenzo Fernández Fernández.

Provincia de Palencia

Ayuntamientos:

Castrejón de la Peña: Don Agustín Piñal Fuente.
San Cebrián de Campos: Don Juan Corral Villalba.
Villaviudas: Don José Carlos Hidalgo Martín.

Provincia de Salamanca

Ayuntamientos:

Alberguería de Argañán: Don Noé Hernández Díaz.
Arapiles, Las Torres y Miranda de Azán: Don Juan Paradela Muñoz.
Bermellar: Don José Santana Francia.
Cabeza del Caballo: Don Antonio Pérez Sánchez.
Carpio de Azaba: Don Tomás Santos García.
Cubo de Don Sancho y Pozo de Hinojo: Don Justo Carabias García.
La Fregeneda: Don Gregorio Pérez Simón.
Fuentes de Oñoro: Don Emilio de la Cuesta Pérez.
Matilla de los Caños del Río: Don Celestino Salvador Blanco.
La Maya y Fresno Alhándiga: Don Siro García Castilla.
Nava de Sotobral: Don Casimiro Moreno Núñez.
Palomares: Don Longinos García García.
Robleda: Don Mariano Canillas Rodríguez.
Santibáñez de Béjar: Don Manuel Sánchez Alonso.
Valverdón: Don Ambrosio Bullón Ramírez.
Villaflores: Don Bienvenido Hidalgo Rodríguez.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento:

Villafior: Don Emilio Castellot Martínez.

Provincia de Santander

Ayuntamientos:

Arredondo: Don José Cobo Ortiz.
Campoo de Yuso: Don Juan Francisco Rodríguez Montoya.

Mazcuerras: Don Jose Toca Posada.
 San Pedro del Romeral: Don Carlos Riesco Rodríguez.
 Solórzano: Don José Zavala Valdés.
 Valdeprado del Río: Don Juan Domínguez Medina.

Provincia de Segovia

Ayuntamientos:

Adrados y Cozuelos de Fuentidueña: Don Felicísimo Jiménez Sánchez.
 Bercial: Don Fermín Montalvo Barrero.
 Cabezuela: Don Modesto Gil Caballero.
 Escarabajosa de Cabezas: Don Francisco de la Morena Rodríguez.
 Fresneda de Cuéllar: Don Mariano Pastor Torres.
 Fuente el Olmo de Fuentidueña: Don Juan José Velasco Salvador.
 Fuenterrebollo: Don Victorino Gallego Matamala.
 Hontoria: Don Antonio Muñoz Ortega.
 Muñopedro: Don Anselmo Flores Bermejo.
 Nava de San Antonio: Don Pedro Zapatero Calleja.
 Olombrada y Vegafria: Don Eduardo Conde Alvarez.
 Samboal: Don Manuel Martín Muñoz.
 San Cristóbal de Cuéllar: Don Angel Sastre de Miguelsanz.
 San Martín y Mudrián: Don Julián Pérez Herranz.
 Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Abajo y Siguero: Don Eduardo Luengo García-Diego.
 Turégano: Don Pedro Izquierdo Ruiz.
 Yanguas de Eresma: Don Constantino Arribas Villatoro.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento:

Albaida de Aljarafe: Don Juan Manuel Molero Romero.

Provincia de Soria

Ayuntamientos:

Duruelo de la Sierra: Don Feliciano Pérez Palacios.
 Fuentes de Magaña, Cerbón y Valtajeros: Don Epifanio Gil Orte.
 Gomara y Ledesma de Soria: Don Benjamín Borque Andrés.
 Molinos de Duero: Don Bernardo Carnicero Modrego.
 Olvega: Don Dionisio Díez Romero.
 Osma (pendiente de recurso): Don Víctor López González.

Provincia de Tarragona

Ayuntamientos:

Bisbal de Falset: Don Rafael Creus Vives.
 García: Don Jesús Perea Oliveros.
 Ginestar: Don José Sancho Rivera.
 Godall: Don Jesús Muñoz Idoipe.
 Miravet: Don Leoncio Ortega Martínez.
 Perafort: Don Angel Román Pina.
 Pinell de Bray: Don Marcos Fanlo Castán.
 Villarrodona: Don José Duch Pijuán.

Provincia de Teruel

Ayuntamientos:

Aldehuela y Castralvo: Don Angel Ferrer Redolar.
 Burbáguena: Don Antonio López Hernández.
 Calaceite: Don Manuel Pérez Herrero.
 Caminreal: Don Santiago Moreno Tercero.
 Castellote: Don Julio Casas Remis.
 La Ginebrosa y Cañada de Verich: Don Angel Molinero Alonso.
 Guadalaviar: Don Angel Martínez González.
 Libros: Don José Luis Blasco Broch.
 Peñarroya de Tastavins: Don Angel Monfil Salvador.
 El Poyo: Don Luis Español Marzo.
 Terriente: Don Benigno Lahoz Lahoz.

Provincia de Toledo

Ayuntamientos:

Almendral de la Cañada: Don Esteban Corral García.
 Almonacid de Toledo: Don Francisco García Sastre.
 La Estrella: Don José Gómez López-Oliva.
 Magán: Don Guillermo Barrio Barrio.
 La Mata: Don Crisógono Fernández Sánchez.
 Mejorada: Don Jesús García Fernández.
 Montesclaros: Don Florencio Gómez-Serranillos Carbball.
 Nava de Ricomalillo: Don Nazario Rodríguez González.
 Ollas del Rey: Don José María Marin Serrano.
 Pelahustán: Don José Gómez Rivas.
 Real de San Vicente: Don José Ladrón de Guevara Herraiz.
 Las Ventas de Retamosa: Don Julio González Alario.
 Villaminaya: Don Enrique Rey Tojo.

Provincia de Valencia

Ayuntamientos:

Alcublas: Don Elías García Chulilla.
 Alfarp: Don Francisco Noguera Catalán.

Benicolet: Don Jerónimo Hernández Martínez.
 Bicorp: Don Benjamín Honrubia Escrivá.
 Castielfabib: Don Pablo Murciano Asensio.
 Cortes de Pallas: Don Jorge Lorente Moliner.
 Genovés: Don Aurelio Duaso Bellostá.
 Gilet: Don Santos Gómez Solsona.
 Jalance: Don Aurelio Veintimilla Pérez.
 Miramar y Guardamar: Don Santiago Miralles Pellicer.
 Olocau: Don Vicente Sánchez Domingo.
 Rotla y Corbera: Don Eusebio Ferrán García.
 Sot de Chera: Don José Sánchez Pérez.
 Otos y Beniatjar: Don Juan José Rodríguez Fernández.

Provincia de Valladolid

Ayuntamientos:

Camporredondo (pendiente de recurso): Don Víctor M. Barrio Hidalgo.
 Casasola de Arión: Don Arsenio Rodríguez Díez.
 Corcos: Don Julio Carnero Gago.
 Fresno el Viejo: Don Anselmo Alonso Alonso.
 Melgar de Arriba: Don Julián Cuadrillero Pérez.
 La Mudarra: Don Ismael Diego Garrote.
 Olivares de Duero: Don Dustán Lorenzo Sacaluga.
 La Parrilla: Don Ciriaco Lumbreras Garzón.
 La Pedraja de Portillo: Don Teófilo Gutiérrez Rodríguez.
 Piña de Esgueva: Don Jesús Loya López.
 Torrecilla de La Orden: Don Valeriano de la Peña Sánchez.
 Valbuena de Duero: Don Antonio Pedreira Pérez.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamientos:

Cenarruza: Don Emilio Urquidi Celaya.
 Elanchove: Don Narciso Garayo Cuesta.
 Galdames: Don Jesús Fantova Sanz.
 Lemóniz: Don Laurentino de los Ríos Medina.
 Mundaca: Don José Hernández Bernardo.
 Rigoitia: Don Anselmo Celma Gascón.
 Zaldívar: Don Manuel Salvador Rojo.

Provincia de Zamora

Ayuntamientos:

Bóveda de Toro: Don Antonio Páramo Gómez.
 Camarzana de Tera: Don José María Galán Corporales.
 Castrogonzalo: Don Agapito Jañez García.
 Cerecinos de Campos: Don Alfonso Medina Ungria.
 Fuentespreadas: Don José María Andrés Rodríguez.
 Manzanal de los Infantes: Don Antonio López Amedo.
 Micereces de Tera y Santibáñez de Tera: Don Aureliano Ramos García.
 Nombuey: Don Gumersindo Fernández Alonso.
 Morales del Rey y Fresno de la Polvorosa: Don José Fernández Camedá.
 Robleda de Cervantes: Don Manuel F. Villasante Blanco.
 San Pedro de Zamudia y Morales de Valverde: Don Antonio Silva Viso.
 Tagarabuena: Don Angélico Conde Soladana.
 Villafafila y Otero de Sariegos: Don Alonso Vega Velasco.
 Villalobos y Vega de Villalobos: Don Emilio González González.
 Villarrín de Campos: Don Manuel Bayón Gallego.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamientos:

Ainzón: Don Rufino González Montes.
 Alcalá de Ebro: Don Luis Carcas Ambrosio.
 Aranda de Moncayo y Osejo: Don Andrés Poves Royo.
 Atea: Don Alejandro Vallejo Gonzalo.
 Bárboles y Pleitas: Don José Guerrero Cabello.
 Cadrete: Don Gregorio Lorente Pérez.
 Codos: Don Pascual Romero Doñate.
 Fayón: Don Juan Zueco Arilla.
 El Frasno e Hinojes: Don Servando Aponte Díaz.
 Grisel y Santa Cruz de Moncayo: Don Aquilino Martínez Alonso.
 Jaraba: Don Gregorio S. Aladrén Garza.
 Maluenda: Don Gil Egido Torre.
 Mesones de Isuela y Niguella: Don Angel Barrio Crespo.
 Puebla de Alfindén: Don Valentin Ramiro Ibáñez.
 Remolinos: Don José Hernández Alias.
 Valmadrid: Don Ramón Picazos Marin.
 Villafranca de Ebro: Don Venancio Herranz Torrubia.
 Villanueva de Huerva: Don Zósimo Julve Margeli.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1953.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre,

dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrán impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 20 de mayo de 1964.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran, en virtud de concurso restringido, Profesores de la Escuela del Magisterio Nocturna de Maestros de Barcelona.

En virtud de concurso restringido convocado por Orden de 4 de septiembre último para la provisión de las plazas del Profesorado de la Escuela del Magisterio Nocturna de Maestros de Barcelona, creada por Orden ministerial de 26 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio),

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada según lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores para las plazas que se indican, que las desempeñarán en concepto de cátedra acumulada, de conformidad con lo dispuesto en el número 3 de la Orden ministerial de 26 de junio de 1963:

Lengua y Literatura españolas

Don Paulino Usón Sesé.

Geografía e Historia

Don Luis García Sainz.

Matemáticas

Don Francisco González Ponce.

Historia natural, Fisiología e Higiene y Agricultura.

Don Juan Zamora Ros.

Filosofía

Don Pedro Cerezo Galán.

Pedagogía

Don Jesús Llopis Sánchez.

Trabajos manuales

Doña Adela Medrano Laguna.

Religión

Don Jaime Garreta Sabadell.

Dibujo

Don Joaquín Buendía Villalba.

Música

Doña María Cateura Matéu.

Francés

Doña Mercedes Clutaró Gras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, varios Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 4 de octubre de 1963 para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo a los Profesores en situación de excedencia voluntaria don Jacinto Prieto del Rey, don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina, don Antonio Puigcerver Zanón y doña Aquilina Satué Alvarez, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada según lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, Profesores numerarios de «Filosofía» de las Escuelas del Magisterio de:

Barcelona, Maestros, a don Manuel Guzmán Gómez Lanzas.

Cuenca, Maestros, a don Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina.

Granada, Maestros, a don Jacinto Prieto del Rey.

Huesca, a doña Aquilina Satué Alvarez.

Madrid, «Maria Díaz Jiménez», a don Joaquin Campillo Carrillo.

Murcia, Maestros, a don Antonio Puigcerver Zanón.

Tarragona, a don Segundo Cambón Suárez.

Valencia, Maestras, a don Ricardo Marin Ibáñez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico con el mismo sueldo que disfruten, a excepción de los señores Prieto del Rey, Sánchez Ortiz de Urbina, Puigcerver Zanón y Satué Alvarez, que como reingresados se posesionarán dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y percibirán el sueldo de 30.960 pesetas, por existir dotaciones disponibles en la quinta categoría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de mayo de 1964 por la que se dispone el nombramiento como Oficiales de primera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento de los aprobados como consecuencia de la oposición convocada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962.

Ilmo. Sr.: De Conformidad con lo previsto en la base 29 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de octubre), vista la propuesta formulada por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, y concluido favorablemente el período de formación previsto en la misma disposición,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de Oficiales de primera clase de la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, con efectos económico-administrativos de la toma de posesión, a favor de los siguientes señores:

Don Ignacio López González.

Don Carmelo Romero Andrés.

Don Alfredo Orozco Buezo.

Don Manuel J. Ezquieta Fernández.

Don José A. Campos Borrego.

Don José L. González Sobral.

Don Alvaro León Ara.

Don Ignacio Ochoa de Olza Sanz.

Doña María Teresa Yeste López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1964.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.